

Real Patronato en Justicia produxer en ayuntamiento
por el Enzeo de los que las Executaban, se havia presen-
so que la mala mala de los dichos nuevos Alcaldes de los dho
dolos dize las Justicias, y arregladas providencias que
tuviese por Combeniente a fin de que se castigase
el Enzeo de los y se evitase el perjuicio de otros
que Resultavan ayuntados en la Compulsa como
lo eran diferentes Personas que Expressa se halla-
ban en Posesion y con Executorias sus ascendientes
y otros en Posesion continuada de sus Padres
y Abuelos, Entre los quales refiere ser uno el dho
D. Fernando, y otro D. Vicente Gaitan Lozano, y
D. Cortezan Lozano Thomas, en cuya Vista pidio que
la mala mala de los dichos nuevos Alcaldes se viese
Mandar despachar Real Provision para que la
Justicia de esta dha Villa alzase qualquiera suspen-
cion que hubiere ocasionado la mala y negligencia
dada a la nueva Real Provision Circular, y que
se diesen las demas providencias que Combeniesen
en Justicia para subsanar los perjuicios oca-